



# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimes 3  
tre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Ejemplares  
15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncio  
y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 25 "

ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Adminis-  
tracion calle de San Lorenzo, n.º 11. Im-  
prenta, á donde se dirigirá toda la corres-  
pondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25 "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Viernes 25 de Junio de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,601

PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES DE VIENA, al bajar de Londres, véase el anuncio de la cuarta plana.

Últimas novedades en telas Vichis, crepones, percales, lejas, é infinitad de artículos propios para la estacion presente, se acaban de recibir grandiosos surtidos á PRECIOS CONVENIENTES en el acreditado establecimiento de

## EL SIGLO

9, MERCADO, 9.

En merinos negros de pura lana los hay desde 6 reales en adelante.

El sin ri al reconstituyente FERRO QUINA BISLEFI. Véase la cuarta plana.

A los carpinteros y constructores.

## ALMACEN DE MADERAS DE RAFAEL ABAD É HIJO

calle de San Jorge

(DESPACHO SAN NICOLAS 37)

Existencias en maderas Flandes y America, de serradas y sin aserrar, de todas clases y á precios ventajosos.

## Miró, Sastre,

Trasladará el 1.º de Julio su establecimiento á la calle de San Lorenzo 17.

# WASTONES

Para acabar los de la presente temporada se realizan muy baratos.

EN LA

## Tienda del Granadero.

APROVECHAD LOS POCOS DIAS

La fundicion de bronce de Salvador Rodas que habita en S. Mauro 41 ha trasladado su domicilio Sta. Rita 29

## El Serpis.

ALCOY 25 DE JUNIO DE 1886.

## Alcoy y su region

Se encuentra en Madrid, el gobernador de la provincia Sr. Banquells.

En Elche, hace pocos dias, una niña de corta edad recogió del suelo un pedazo de morcilla destinada á los perros y la comió, muriendo al poco tiempo, presa de agudísimos dolores.

La Comision provincial ha regalado las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica á su presidente D. José Mestre, concedida por el Gobierno por los relevantes servicios prestados por nuestro distinguido y particular amigo, durante los aciagos dias de la última epidemia colérica.

Nuestro colega "El Liberal," de Alicante, publica el siguiente suelto:

"Los Sres. de Banquells, ruegan á las personas de la capital y provincia que han tenido la bondad de honrarles con su amistad, les dispensen que no hayan podido despedirse personalmente y tienen el gusto de ofrecerles su casa en Madrid, calle de Obzaga, 5 y 7, segundo de derecha."

Esto parece indicar que el gobernador de la provincia no piensa en volver á encargarse del mando de la misma, cuyo mando ha resignado al digno Secretario Sr. Ramirez de Arellano.

Habiendo sido ineficaces cuantas medidas se han tomado por la Comision provincial para que los pueblos solventen sus adeudos por sus respectivos contingentes á los fondos provinciales, se ha acordado nombrar delegados especiales

que intervengan los ingresos de los ayuntamientos, hasta que estos queden al corriente de sus obligaciones, y con el fin de evitar á los municipios la intervencion dicha se les concede el improrrogable plazo de cinco dias, á contar desde anteayer, para el ingreso en la caja de la Diputacion provincial lo que cada pueblo adeuda. Pasado dicho plazo sin haberlo verificado, se expedirán las espresadas delegaciones.

Muy en breve, segun noticias, se celebrará una gran reunion de mayores contribuyentes para tratar de la terminacion de las obras del ferro-carril. Las noticias que acerca del particular tenemos son altamente satisfactorias, si bien no estamos autorizados para hacerlas, hoy por hoy, públicas.

Si esta vez no vá de veras no tendremos perdon los alcoyanos ni derecho á quejarnos en lo sucesivo.

Las noticias de la Marina afirman que la cosecha de pasa se ha presentado este año en aquellos pueblos con una abundancia desconocida hace algunos años. Cálculase que dicha cosecha pasará de un millon de quintales.

Ayer llegó la cantante Srta. Fernandez contratada por el Sr. Rigal. Hoy ha empezado los ensayos, y mañana en la noche dará su primer concierto en el acreditado Café que en la plaza de San Agustin tiene establecido dicho señor.

Por la Audiencia de Altea, se ha dictado auto de procesamiento y suspension de cargo contra D. Francisco Luis Perez y D. Juan Bautista Esteve, alcalde y secretario, respectivamente, que han sido del ayuntamiento de Cuatrecerdas.

Anoche hubo música en la Glorieta, habiendo acudido á tan delicioso paseo una concurrencia tan numerosa que se hacia difícil el dar vueltas. Tocó la banda de la música Novisima con el buen acierto que acostumbra, siendo la de anoche la primera de una serie de veladas musicales que dará todos los jueves dicha banda en el espresado paseo.

Mucho celebramos la realizacion de un proyecto que nos hará pasar de una manera agradable muchas de las noches de la presente estacion veraniega.

Brillantísima y solemne fué la procesion del Corpus, de la parroquia de Santa Maria, ayer celebrada; viéndose toda la carrera llena de numeroso concurso. El acompañamiento de las imágenes tambien fué considerable, habiendo sido la novedad de tan solemne funcion, el gremio de comerciantes y la preciosa imagen de San Francisco de Paula, propiedad de D. Juan Fontanella. Este señor, despues de la procesion, obsequió á sus dignos compañeros de gremio con un espléndido refresco.

Acerca de lo que sobre el ferro-carril decimos, en otro lugar, algo deja entrever, aunque no de un modo completo, nuestro colega de Valencia "Las Provincias," en el siguiente suelto:

"Sabén nuestros lectores que el ferro-carril de Villena á Alcoy y Alcudia de Crespins, construido actualmente hasta la villa de Bocalente, lleva una vida por demas trabajosa, temiéndose que la Sociedad constructora no pueda terminar aquella empresa. Personas acaudaladas de Alcoy, que conocen el vivísimo interés que tiene aquella industrial ciudad en verse unida al puerto de Valencia por una vía férrea, parece que han entrado en negociaciones para acudir en auxilio de la Sociedad constructora del ferro-carril de Villena á Alcudia ofreciéndose á terminar la via y dejarla en estado de funcionar en brevísimo plazo.

Para ello, segun nuestros informes, los capitalistas alcoyanos se comprometen á facilitar cuantos recursos sean necesarios, construyendo con la intervencion de la actual Sociedad, las obras que faltan y exigiendo en cambio que de los productos se destine en primer término la cantidad necesaria para el pago de los intereses del capital que aprontan, y el resto de las utilidades de la explosion se divida en dos partes iguales, destinadas una á la amortizacion de los fondos que Alcoy proporcione por este contrato, y la otra mitad á amortizar las obligaciones que actualmente tenga pendientes la Sociedad del ferro-carril.

Nos alegramos de que estos primeros pasos dados para llegar á una inteligencia, no sean infructuosos, y se pueda de algún modo terminar una via, que es de suma importancia para las dos provincias de Alicante y Valencia."

Definitivamente se ha encargado de la defensa del procesado Antonio Sanchez Perez (a), Morru, el letrado don Antonio Martinez Torrejon y de representante el procurador D. Nicolás Visconti.

La Audiencia de lo criminal de Altea, ha dictado

sentencia absolutoria en la causa seguida á D. Vicente Gisbert, alcalde suspenso de Vall de Alcalá.

Segun las bases presentadas por el señor Ministro de Hacienda á las Cortes sobre el impuesto de consumos, desde primero del año económico para el cupo que se imponga á Orihuela, solo se le tendrá en cuenta la poblacion agrupada, que es lo que varias veces se ha solicitado por aquel municipio.

Desde hoy hasta el 30 del corriente, tendrán efecto en el Instituto provincial los ejercicios para el Grado de Bachiller, Perito mercantil y los exámenes de asignaturas de enseñanza oficial y doméstica, en la forma siguiente:

Por la mañana, de nueve á doce, el primer ejercicio del Grado de Bachiller y exámenes de asignaturas de la seccion de Ciencias.

Por la tarde, de cuatro á siete, segundo ejercicio del Grado y exámenes de las asignaturas de la seccion de Letras.

En los dias 1, 2 y 3 del próximo Julio, tendrán lugar los ejercicios para optar á los premios ordinarios y extraordinarios.

Este es el orden en que se verificarán los anteriores ejercicios literarios, cuyo conocimiento interesa á nuestros jóvenes escolares.

Segun los partes sanitarios recibidos en los centros oficiales, es satisfactorio el estado de salud en esta provincia, habiéndose tomado por los Ayuntamientos y Juntas de Sanidad, acertadas medidas higiénicas.

En Elche ha vuelto á reproducirse la difteria.

Esta tarde se efectuarán los exámenes públicos en la Escuela de D.ª Dolores Ramirez Salvador.

Mañana por la mañana en la Escuela de Parvulos que dirige D.ª Matilde Arnedo y por la tarde en el colegio de la Casa de Desamparados que dirijen las Hermanas Carmelitas.

Anteanoche como velada de San Juan fué inmenso el número de los que salieron á los paseos y campos de los alrededores á tomar el ros, no habiéndose tenido que registrar incidente alguno desagradable, que sepamos.

Debemos declarar en honor de nuestros paisanos, que en Alcoy no ha tenido absolutamente ninguna resonancia la cacareada profecia de No-tredame y que por aqui ni grandes ni pequeños, ni altos ni bajos, nadie se ha llegado á creer la paparrucha que tanto ruido ha armado en Madrid y otras capitales que se dicen ilustradas.

Del mal el menos, podemos gloriarnos los alcoyanos de tener sentido comun.

## El Puerto de Gandia.

He aqui los términos en que dá cuenta una carta de dicha ciudad, de la inauguracion de las obras de aquel puerto, destinado á llevar mayor grado de prosperidad á una importante y rica zona de nuestra provincia y la vecina de Valencia:

"Indescriptible entusiasmo reina en esta ciudad con motivo de la deseada inauguracion de las obras de este puerto. Supongo habrá usted recibido un telegrama que le dirigió el señor alcalde de ésta, invitándole para que asistiera á dicho acto, pero como quiera que se despachó ayer ya muy tarde, creo que por resto no habrá venido V., lo cual siento en extremo.

Así, pues, le dirijo ésta con objeto de participarle cuanto ocurre por aqui con tan plausible motivo.

Anoche hubo iluminaciones, músicas, reuniones y otras manifestaciones del regocijo que ha causado la noticia de la inauguracion de dichas obras, y hoy están haciendo muchísimos preparativos á fin de que el acto sea lo más solemne posible. Han sido invitadas las autoridades, la prensa é infinitad de personas de representacion, no solo de la ciudad, si que tambien de los pueblos limítrofes.

Las calles están adornadas con arcos de triunfo, reinando por todas partes gran movimiento.

Los carruajes de la ciudad y de los pueblos de esta huerta han sido tomados para llevar al Grao esta tarde á cuantos se disponen á asistir al acto.

Acaban de llegar en este momento las comisiones y músicas de los pueblos de este distrito. Ayer llegó el Sr. Ransell, uno de los concesionarios de las referidas obras, y hoy son esperados en el correo de Madrid D. Sinibaldo Gutierrez Mas, diputado á Cortes; el Sr. Yagüe, ingeniero á quien se ha confiado la direccion de aquéllas, y los Sres. Urargue y Trevijano. Estos almorzarán en Játiva, saliendo enseguida para ésta, á donde llegarán á las seis de la tarde, dirigiéndose inmediatamente al Grao con todos los invitados.

El "Diario de Gandia," correspondiente al dia de hoy, aparece orlado y en la orla los nom-

bres de los concesionarios, dedicándoles grandes elogios. La redaccion de dicho periódico reparte hoy 200 panes entre los pobres de esta ciudad.

El camino que conduce de la estacion al Grao, está adornado de arcos, banderas y gallardetes.

Un incidente, se ha promovido entre la autoridad local y el jefe de la estacion, á consecuencia de haberse negado éste á que se adornara cuando iban á realizarlo los dependientes del municipio. Reunido inmediatamente el Ayuntamiento, ha acordado la colocacion de gallardetes en la parte exterior del edificio, haciendo constar en acta la negativa del jefe.

Un gentío inmenso se dirige al Grao para cojer sitio en donde poder presenciar mejor la solemnidad del acto que ha de realizarse, al que no podrá asistir el alcalde, Sr. Arias, por encontrarse enfermo.

El ayudante de Marina ha ordenado que se empavesen y coloquen las barcas frente al local que ocupa la sanidad marítima, á semejanza de una pequeña escuadra.

Benedicirá el acto de la inauguracion de las obras el señor cura ecónomo y la comitiva guardará el orden siguiente: La precederán los maceros en traje de ceremonia, siguiéndoles la carretela del ayuntamiento que ocuparán los concesionarios y representante de la autoridad municipal, despues de un carro lujosamente adornado que conducirá la primera piedra, guiado por el concejal Sr. Escrivá, y carruajes con los invitados, cerrando la comitiva las músicas de los pueblos limítrofes.

Para esta noche se ha preparado, ademas de la iluminacion y serenatas, un gran banquete en conmemoracion del acto que hoy absorbe por completo la atencion de este vecindario."

## Comunicado.

Sr. Director de EL SERPIS.

Bañeras 24 de Junio de 1886.

Muy Sr. nuestro y del mayor aprecio: Esperamos de su notoria amabilidad se dige insertar en las columnas de su ilustrada publicacion el adjunto comunicado, por cuyo motivo le damos anticipadamente las gracias y le quedan sumamente agradecidos S. B.

Q. B. S. M.

(Los abajo firmados.)

En el núm. 483 del periódico titulado "El Eco de Alcoy," perteneciente al 18 de los corrientes aparece un suelto en el cual entre otras cosas se lee lo siguiente:

"No deja de ser digno de censura y repro-bacion lo que está sucediendo en Bañeras. "Existe en aquel pueblo un magnífico y elegante teatro de beneficencia cuyos fondos se invierten segun se dice en cubrir las necesidades propias del fin á que está destinado." De lo cual se desprende, que dichos fondos no se invierten en cubrir las necesidades propias del fin á que está destinado el teatro. Quisieramos, pues, que el célebre autor del suelto, en vez de usar de retencencias fuese mas explicito y nos digiera en que se invierten dichos fondos; pero que ha de decir si no sabe lo que lleva entre manos. Mas para que otra vez ande con mas capta y no se meta donde no le llaman, sírvase si tiene alguna duda pasarse por la contaduria del teatro, ó por la secretaría del Ayuntamiento, y al par que tendremos un honor en conocerle, le enseñaremos con el mayor gusto todos cuantos datos necesite para que quede satisfecho.

Respecto á otro punto que abraza el místico suelto, reseñamos á continuacion las obras últimamente representadas para que todo el que conozca la escuela dramática examine y vea si son funciones que aprobadas y autorizadas por la censura se han representado muchas veces en todos los teatros de España, y son: "El octavo no mentir," "El Mártir del Pueblo," "Bienaventurados los que lloran," "Jorge el Juguador," "El Castillo de Simancas," "La Paz del Hogar," "Flores y Perlas," "Mejor es crear," "El Precceptor y su mujer," "Honrado y Criminal," "La Fornarina," "En brazos de la Muerte," y "Del Enemigo el Consejo." Mas si estas no son del gusto de su señoría quítese el antifaz y á cara descubierta le nombraremos si á bien tiene, censor para las obras que en lo sucesivo se representen.

Ademas, como quiera que sabe todo el mundo quienes somos nosotros, no tenemos á Dios gracias porqué esconder la cara por nada ni por nadie, como hace el autor del suelto, y con orgullo para que no se moleste en publicar nuestros nombres como él dice, gustosos lo hacemos nosotros firmando á continuacion el presente comunicado, y así ya tiene ese trabajo adelantado.

Finalmente, comprendiendo que la intencion que los anima es tan solo por desviarnos en la marcha y derribar nuestra noble empresa, en lo sucesivo haremos caso omiso de todo cuanto puedan decir.

Vitoriano Martínez.—Emilio Beránguer.—José Marco.—Bernardino Ferrer.—Miguel Semper.—José Ferrer.—Daniel Navarro.—Amado Benito.—Antonio Miró.—Juan S. Ruiz.—Salvador Beránguer.—José Semper.

Las comisiones de Guerra.

El movimiento verificado en la opinión, iniciado hace algunos días en favor de las reformas militares y sostenido por nosotros, que pensamos y seguimos pensando lo urgente y necesario que es atender con presente cuidado a la resolución del problema militar, ha encontrado eco, no solamente en las comisiones nombradas para informar los proyectos presentados por el señor ministro de la Guerra, sino en la subcomisión que entiende en el presupuesto de Guerra, que según nuestros informes propone analizar detenidamente los capítulos de que consta y variar lo que a su juicio proporcione ventajas efectivas al Ejército.

El ilustrado director de El Imparcial, presidente de dicha subcomisión, no ha encontrado la más leve oposición en el seno de ella al proyecto que se propone de aumentar los sueldos de los brigadieres hasta la cantidad de 10.000 pesetas, que los equiparía con los gobernadores civiles, a cuyo lado y con parecidas atribuciones desempeñan sus destinos los gobernadores militares de las provincias, cargos propios de la clase de brigadieres.

Parécenos tan justo lo que piensa proponer la subcomisión del presupuesto de Guerra, que no escasearemos nuestras alabanzas a ella y a todas las que miren con cariño y atención las cuestiones en que venimos ocupándonos hace tanto tiempo y verdaderamente nada es más justo que colocar a las autoridades militares de las provincias en igual situación que a las civiles, respetando la retribución de los servicios que prestan, evitándose de este modo una anomalía que no puede explicarse razonablemente, como es la de que los jefes militares de las provincias, de la clase de brigadieres, tengan menos sueldo que los coroneles con mando de cuerpo, subordinados suyos y dependientes de su autoridad.

Tenemos entendido que la reforma propuesta por el señor ministro de la Guerra, en virtud de la cual los capitanes de compañías, baterías y escuadrones, tendrán una gratificación de mando de ocho duros mensuales, será también objeto de detenido estudio y sabemos con certeza que existe verdadero empeño en hacer extensiva esta gratificación a los demás capitanes que prestan sus servicios en los cuerpos activos, considerándose que los capitanes ayudantes de los regimientos y batallones desempeñan más penosos destinos que los comandantes de las unidades orgánicas y tienen mando de armas aunque en distinta forma que los segundos.

No podrá ser gratificación de mando la que se trate de conseguir para los capitanes cajeros, pues las funciones de su cargo les separan de las funciones de armas; pero no pareciendo justo que exista en los cuerpos una notoria desigualdad de sueldos, dentro de una misma clase, sabemos que se piensa proponer una forma en que sean atendidos, igual que sus compañeros, los capitanes que desempeñan por nombramiento de todos, un destino de responsabilidad, al que no se puede renunciar.

Pero no son solamente estas reformas económicas las que conceptuamos necesarias para concluir de una vez la reorganización del ejército, si bien son muestras del deseo que ya parece animar a todos de acometer con fe y resolución las cuestiones militares y como hemos concedido siempre la mayor importancia al no resuelto problema militar, y creemos firmemente que no hay más remedio que abordarlo de una vez, al propio tiempo que aplaudimos los primeros pasos dados en la senda de las reformas, pedimos y seguiremos pidiendo mayores energías para remover desde la primera piedra del ruinoso edificio y para edificar el que ha de constituir nuestro perfecto estado militar.

Los proyectos anunciados en el discurso de la Corona están completamente terminados; serían el segundo paso en el camino reformista, y si no todo, mucho se conseguiría, teniendo a su disposición un ministro de la Guerra, la división territorial, la ley de ascensos y la formación de la escala de reserva en infantería y caballería.

Por esto, al felicitarlos y felicitar al ejército por el movimiento que en su favor se despierta en la Cámara, hemos de continuar pidiendo cuanto es necesario, que cuando existen grandes necesidades, si bien casi siempre es imposible satisfacerlas de una vez, no se alcanzan resultados positivos si los remedios a ellas llegan lentamente y sin poderse reunir y aprovechar para que produzcan el efecto máximo.

ZIG-ZAGS

El Diario Español predicando desde el púlpito de la consecuencia: «Diferentes periódicos—revolucionarios se entienden—traen hoy a la memoria el aniversario del 23 de Junio de 1866, día de sanguinario y fatídico recuerdo en que la revolución dió la primera batalla contra el trono y contra el orden social y la perdió, después de ensangrentar las calles de Madrid.»

Revolucionarios, se entiende. No cabe estar más arrepentido que el Sr. Romero Robledo. Dios le perdona.

Del propio fabricante, al par que profeta, anunciando la muerte del Ministerio: «La proximidad del verano ha sido siempre el amparo de los gobiernos y de los tísicos. Lo temible es la caída de la hoja.»

Es lo único que no resulta temible para conservadores de todos matices; la caída de la hoja. Porque a semejanza de ciertos árboles no dejan caer la hoja.

Pero la vuelven y tiran otro año.

El día 29 que es día de San Pedro,

santo que es aunque calva gentil-hombre a él cielo, se cañará la Nilson con Miranda (Vallejo.) Buena, buena persona bueno, muy buen sujeto el se experto en la música como en otros extremos, cantando gorgoritos pronto vamos a verlo.

La Unión: «Otra noticia sorprendente. Cierta sesisimo periódico, casi integrista, que cada día pretende dirigirnos una estocada, se olvida anoche de su tarea.

Se le habrá roto la tosca caña con que suele atacarnos.» ¿Con caña? Es mucho pez La Unión para pescarla así. Y no es ave de paso, para aplicarle el refrán y la caña.

Habla El Diario Español, imparcialmente del discurso del Sr. Rodríguez San Pedro y dice: «El discurso en conjunto notable, razonado e interesante.»

Sobre todo interesante: Tiene el interés del enigma.

No lo entendió nadie. Después añade el colega heterodoxo: «Esta era la opinión que se hizo en los pasillos del Congreso.»

¿Qué ocurrencias tienen los pasillos! Dice La Fé: «La Publicidad de Barcelona sabe que los carlistas se agitan en Berga, donde se celebran reuniones y se habla algo fuerte.»

Más que algo fuerte deben hablar los carlistas en Berga, cuando se les oye desde Barcelona.» Si eso es cierto digamos nosotros recordando «La Almoneda del Diablo.»

Dan principio a su campaña con un... grito que se escucha de cien leguas en contorno.

Observa un periódico que los conservadores de Romero han coincidido ya dos veces con los conservadores de Cánovas en las únicas dos cuestiones políticas importantes que se han presentado desde la apertura de las Cortes.

Esta coincidencia da lugar a pensar que los heterodoxos andan buscando la manera de reconciliarse con los ortodoxos; pero el Sr. Cánovas dirá lo que Fernando VII a aquel muchacho precoz hijo de un liberal que llevaron a presencia del Monarca para que admirara sus habilidades.

Presentado en la Corte y ya en presencia del rey, comenzó el chico a recitar versos alusivos a la real persona, alabando las persecuciones de que eran objeto los liberales y la abolición de la Constitución.

Fernando VII lo escuchaba y sonreía maliciosamente, y cuando terminó el muchacho, le dijo: «Todo eso está muy bien, hijo mío, pero quitate la gorrita.»

Que es lo que tiene que hacer el Sr. Romero Robledo.

La Epoca comenta el discurso del Sr. Gamazo contestando al del Sr. Labra, y dice: «Este espectáculo consuela; ya ven los autonomistas como hasta los que más cerca de ellos están piden que se concreten sus aspiraciones y se contrasten en la experiencia. Y es que el corazón de patriota sublevase contra todo recelo de que pueda comprometerse aquel pedazo de tierra que puso Dios en medio del Océano, como centinela de Europa y guardián de la América latina.»

«Con que Cuba se halla situada en medio del Océano. ¿Y cómo centinela de Europa? Vemos al centinela muy lejos del cuerpo de guardia.

Y a La Epoca muy desorientada en cuestiones de geografía de América.

El Siglo Futuro: «El Estandarte sigue en sus trece. Ahora funda todas sus esperanzas de exterminio carlista en una letra.

¿En la X! Y a esto le llama el diario conservador una solución!

Si. La solución X. Ya sabemos lo que vale esa incógnita: X=K+K.»

¿Poner la cruz en medio de K K! Por supuesto que eso resulta muy natural. Es la fórmula carlista.

De El Progreso: «Comentarios de El Siglo Futuro a unas líneas nuestras: «Pero es preciso convenir que la Cámara es una botica de camama.

«Ni un solo cáustico! Será necesario que lo encarguemos al extranjero.» «Está ya encargado.»

Ya sabe el colega que hay ciertos cáusticos que se desvirtúan en las variaciones atmosféricas. A nosotros nos parece que el cáustico encargado al extranjero por los amigos de El Progreso ha de perder su fuerza en cuanto venga a España.

Y, por descomposición, de cáustico se va a convertir en simple.

¡AL AGUA, PATOS!

Digo yo. Porque con esto de la calor y del fin del mundo estamos divertidos mayormente.

Por cierto que la otra noche me preguntó un vecino que caza chinchas simultáneamente conmigo sin licencia ni nada de eso: «¿Hombre, le parece a Vd. que me las pira para Elorrio?»

«¿Con qué motivante? «Con el de que tengo una erupción cutánea y no quisiera que llegue el día del juicio y me presente en el congreso de los difuntos con la fisonomía llena de asperezas.

—Pues no haga Vd. caso, vecino, cuanto más desfigurado mejor, porque si resucitan los ingleses como los hombres vamos a perder el juicio en el día del idem.

—Pero ¿Vd. cree que los ingleses irán al cielo? —Hombre, tengo mis dudas de que tengan reservada localidad de Paraiso, pero en la duda y por si se dan revendedores en el otro barrio a quienes puedan comprárselas bueno será, que les tome Vd. la delantera.

—No crea usted, vecino, que yo tengo mis aficiones; sólo cada quisque, pero no quisiera verme en el Coliseo con los amigos que le han prestado a uno favores aquí abajo, porque aunque sea en el cielo va a resultar uno más en el purgatorio que el mismísimo Le Róy. Conque ¿me voy a los baños a qué?

—Por mí más que se vaya usted al Retiro.... La verdad, sin ofender a los bañistas de profesión es que ha llegado la temporada de empujar la ropa de invierno e inglesarse la de verano para tomar el tómbotijo y dar de cabeza en Spá ú en Torrelozanes según los alcances de las fortunas respectivas.

Un con parroquiano mío, que se toma la achicoria en el mismo cafés, ha hecho ya unos ternos a las niñas para exhibirlas en Santurce con billetes a mitad de precio.

Pero han calculado mal su presupuesto veraniego y tienen un superavit de falta de enaguas.

Así es que una de ellas me abrió su pecho hace unos días, y me dijo: —¿Y, amigo mío! papá está trinando, como los canarios, porque tiene precisión de crear denda flotante para los baños idenes de Castellón.

Lo triste es que los papás que tienen en casa virgenes al por mayor no consiguen despacharlas en ninguna estación, porque hay solteros que hacen lo que los peces cuando está el agua clara, que no muerden el anzuelo por mucha carnaza que les echen.

Son incansables como dicen las solteras de cronidad. Es preciso, no obstante, confesar que los establecimientos balnearios influyen en la propagación del crimen matrimonial.

Y en su consecuencia, andan por esas calles muchos maridos arrepentidos de haberse metido en hidroterapias.

—Creánme ustedes, decía un viudo, satisfecho de estarlo, no voy a ningún establecimiento termal por miedo a reincidir.

—¿Tan mal lo pasó Vd. en su primer matrimonio...? —No, señor, mal, precisamente no lo pasó, pero... ¿qué quiere Vd! Hay un refrán que dice, que el buey suelto bien se lame... ¿Y qué?

—Que no quisiera tener que compararme con otros bueyes, sin agraviar a los que me oyen. Un soltero recién salido del cascarón me preguntó hace unos días: —¿En qué consiste que los padres salen a cazar novios en verano?

—Hijo, en que es la caza más segura la de las estaciones termales. —¿Por...? —Porque a los pájaros se les caza bien en el bebedero, y en esos establecimientos eres Vd. que va a hallar la salud y se halla con una costilla cuando menos lo piensa.

—¿De modo?... —Que cuidadito con lo que se bebe, que es fácil hallar una esposa bicar-bonata-da-calcico-nitrogenada que le esté a uno repitiendo toda la vida.

—¿No irá, pues, a los baños? —No, porque allí cambia hasta el valor de las letras y hay que tener cuidado con las cartas que comprometen más que en la limba.

—¿Cómo es eso? —Porque entre bañistas de distinto sexo q. b. s. m. no quiere decir que besa su mano, sino que busca su marido.

—No diga usted más. Pues me calle. MANUEL MARÍA GUERRA.

DE OFICIO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos relativos al movimiento de la magistratura.

GOBERNACION.— Reales decretos mandando proceder el 22 de Julio próximo a la elección parcial de un senador por el arzobispado de Burgos; provincia de Barcelona, real Academia de Ciencias Morales y Políticas y sociedades económicas de Amigos del País de la región de Sevilla.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de caballería destinado a Filipinas D. Manuel Ruiz Ortega.

FOMENTO.—Real orden nombrando catedrático numerario de derecho civil español, común y foral de la Universidad de Barcelona al doctor D. Modesto Talcón y Ozcoidi, catedrático de la de Salamanca.

Crónica de tribunales.

Proceso contra Sagrario García. Ayer se efectuó, ante la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista del juicio oral de la causa seguida contra Sagrario García Cobos, por paricidio en la persona de su marido Mariano García Pastorio.

Mucho antes de esa hora era completamente imposible transitar por los pasillos del Palacio de Justicia, literalmente llenos de gente.

Abierta la sesión, no sin que antes fuera preciso arrestar a alguno de los espectadores, para restablecer el orden que la aglomeración de gente hacía difícil, el señor presidente dirigió las preguntas generales de la ley a la procesada.

La emoción de ésta y su llanto, al ser interrogada, fueron tales, que el presidente la mandó tomara asiento para que se tranquilizase.

Sagrario García es natural de Madrid tiene 24 años de edad y pertenece a una familia regularmente acomodada. Viste riguroso luto faldal y cuerpo de merino, y mantilla-manto, y comparece estremadamente abatida.

Bajo la frescura de su rostro y en su triste mirada, se descubren huellas profundas de verdadero dolor. Los peritos médicos que en primer término declaran, contestan ampliamente a las preguntas que se les dirigen: de su dictamen se deduce que Mariano García tenía una herida incisa en la región sub-clavicular izquierda, causada con instrumento punzante-cortante de punta aguda, filo limpio y hoja estrecha; que después de inferida la herida debió vivir unos treinta minutos, sin poder recorrer una larga distancia, y que la muerte sobrevino por hemorragia y asfixia.

Fueron interrogados varios testigos entre ellos el guardia municipal Bernardo Yrma y el médico de la casa de socorro D. Celso García, asegurado por uno como otro que cuando preguntaron a Sagrario, que quien le había herido, respondió que se presentó y reconoció el cadáver de Mariano en un momento que, a su juicio, no podía ser fingido.

Además de otros varios testigos declara el del Olimo, una de las mujeres a quienes los testigos se refieren dice que en la noche del día 17 de Julio en que ocurrió el hecho de autos, le dijo la señora Josefa Cobos, madre de la procesada, que quería acompañar a la Casa de Socorro, para ir a ver el cadáver de su hijo, y que ella se ofreció a acompañarla.

Se presentó seguidamente la madre de la procesada, llevando en sus brazos una preciosa niña de un año, hija de Sagrario y de Mariano. Al ver la niña a su madre comenzó a llorarla, llorando; y ella le pidió la venía al tribunal para darle un beso, y ella se la concedió y la madre, la hija y la abuela se besaban con efusión. No había en la escena sola mujer que al presenciar aquella escena no llorase.

Esta testigo, Josefa Cobos, como su hijo y su hija, tuvieron que dejar de declarar ante el tribunal que sentían.

La madre del muerto, Agustina Parlorio, también con los ojos arrasados de lágrimas y en un tremo emocionada.

Lamentábase de la muerte de su hijo con muestras del dolor más amargo. No niega que su hijo y la Sagrario existieran continuas discusiones motivadas por los celos de ella; pero no la imputa nada contesta a las preguntas del fiscal, diciéndole que sospecha fuese su nuera la autora de la muerte de su hijo.

Después de tomar declaración a otros muchos testigos, terminó la sesión suspendiéndose hasta el día 24.

Con la misma concurrencia que ayer, continúa causa.

El ministerio fiscal, consideró a la acusada culpable, apoyándose principalmente en las declaraciones que Mariano García hizo momentos antes de morir (Sagrario llora al oír la acusación).

Dice que si bien hay algunas dudas en el proceso estas son pequeñas, presentándose patentemente persona que cometió el delito.

Refiere detalladamente todos los pormenores del crimen, entendiéndolo, según él, que la nota dominante en el carácter de Sagrario García es el amor ultrajado y los celos; los dedos de la Sagrario, dijo, no se mueven sino bajo las pasiones que la dominan.

La representación privada, que era el Sr. Cortina, pide la pena de muerte.

Al oír las últimas palabras de la acusación, la da, la Sagrario sufrió un accidente, siendo socorrida por sus hermanos y algunos señores jurados.

El defensor, Sr. Cortina, en un razonado discurso combatió una por una las afirmaciones del ministerio fiscal. Dijo que según la declaración de su hijo la muerte del Mariano fué producida por congestión cerebral lo que alteró fatalmente las funciones cerebrales del Mariano, siendo por esto nula las declaraciones del mismo; sólo así, añadió, se comprueba el herido al ser interrogado respondiese que era ta de oficio, cambiando además las señas de su cilio por el de Sagrario García.

Después de extenderse largamente sobre el curso del proceso, pidió la libertad para su defendida, falta de pruebas.

Las mismas manifestaciones de ayer se repitieron hoy cuando la Sagrario salió del Palacio de Justicia.

El público se apiñaba a su paso, y las mujeres abalanzaban a ella, cubriéndola de besos.

Estafeta general.

El domingo circularon en Vigo noticias que hacen temer la proximidad de sucesos desagradables.

Los meticulosos fundaban sus temores en la noticia de haber bajado el brigadier gobernador militar a parar en la estación al Sr. Frago, gobernador de la provincia, con quien sostuvo más tarde una larga conferencia de carácter particular y amistoso.

Horroroso paricidio.

El domingo último, y en la casa núm. 10 de la calle de las Siete Revueltas de Santiago (Andalucía) tuvo lugar una desastrosa escena entre un hombre y una mujer, y según se dice, con otro individuo que se encontraba en aquel lugar, se ignora con qué objeto.

El resultado de la cuestión habida entre los conyugales, sangriento, puesto que el marido dió a su mujer un corte de tal magnitud, que la herida que le produjo extendía desde el lado izquierdo del cuello atravesando el pecho. La víctima cayó al suelo desvaneciéndose bañada en sangre, mientras que el agresor huyó.

Los vecinos de la casa dieron aviso de lo ocurrido a un guardia municipal, y acudiendo algunos individuos de este cuerpo se ocuparon en socorrer a la mujer herida, que fué llevada a la casa particular de un corral de la plaza de la Almagra y después al Hospital. El agresor fué capturado en las orillas del Guadalupe, junto a la ermita de los Mártires, trasladado al juzgado de guardia y después a la cárcel.

El matrimonio de que hemos hecho referencia se ha abandonado cuatro hijos.

La tormenta del viernes se extendió por los tritos de Carcagente, Tabernes, Jaraco, Jeres, Olla, Vergel, Gandia y Denia.

El agua fué acompañada de pedrisco y muchas exhalaciones.

El primero no causó muchos daños afortunadamente. Solo han padecido algún tanto los viscosos de ciertos pueblos, donde se dejó sentir con mayor fuerza el pedrisco.

En Benidoleig una chispa eléctrica causó la muerte instantáneamente a una joven, y en Barig cayó otra sobre un monte, prendiéndose fuego al ramaje. El agua apagó el incendio.

También en Albalida hay que deplorar una desgracia por igual causa.

Una exhalación cayó en la casa de una pobre mujer, a la que dejó muerta.

La víctima estaba cejando con su familia, sin que ninguno de sus individuos sufriera el menor daño. Durante la tormenta se refugió mucha gente en el Casino albaidense, que tiene para-rayos.

Al puerto de Vigo acaba de llegar el vapor Pata-

En el pueblo de Almodover, próximo a Tortosa, ha aparecido estos días una culebra de grandes dimensiones...

Su Santidad León XIII, siguiendo la costumbre establecida de conceder gracias a los cardenales...

ECOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO

Decididamente, los romeristas están en baja. Intil es que el Sr. Rodríguez San Pedro consuma el primer turno en contra del Mensaje...

En las tribunas se observan espaciosos claros y si bien ocupan las primeras filas algunas damas de belleza notable...

Se abre a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Mártons.

Varios señores diputados presentan exposiciones y otros dirigen preguntas relativas a asuntos de hacienda que son contestadas por el ministro del ramo.

Se procede a elegir la comisión inspectora de la deuda y efectuada la votación, resultan elegidos y son proclamados los Sres. Villaverde, Cabezas y Puigcerver.

Discurso del Sr. Rodríguez San Pedro. El señor diputado romerista tiene el tono de un catedrático; resulta por lo tanto monótono.

De aquí que las frases del Sr. Rodríguez San Pedro, a pesar de ser correctas, que sus juicios a pesar de ser atinados, que sus argumentos bien fundados...

Hoy ha podido el orador de la minoría cismática convencerse de ello. Sus compañeros de diputación hanse empeñado en demostrarlo porque en nuestro parlamento—preciso se hace confesario—no hay la atención que reclama la curiosidad de la doctrina nueva...

Apalnde en su discurso el Sr. San Pedro que en el proyecto de contestación del Mensaje, el partido fusionista refleja los sentimientos monárquicos del país; se lamenta de que el Gobierno sea optimista en la cuestión social...

Combate los tratados de comercio porque entiende que no hay productos sobre los cuales se pueda tratar y entiende que los propósitos del Gobierno en este punto concreto perjudican por manera evidente la industria nacional.

Entra a examinar la cuestión económica y censura que por efecto de las modificaciones que se han llevado a término, se grave la producción agrícola en 27 millones de pesetas.

Occupan en este momento el banco azul los señores Sagasta, González, Alonso Martínez, Beránger y Gamazo.

Sustituye en la presidencia al Sr. Mártons, el señor Balaguer. Habla el Sr. San Pedro de los presupuestos y dedícase a probar que la nivelación es un mito, pues, que los medios empleados para conseguir la tal nivelación han sido apoderarse de los fondos de las cajas especiales para aparentar un resultado provechoso en lo que en realidad es una funesta y desgraciadísima administración.

En cuanto a las reformas de las Antillas pide que el Gobierno sea prudente, y que no se comprometa ofreciendo cosas que pueden ser peligrosas, porque en Cuba lo que hace falta, lo que interesa, lo que resuelve conflictos, determina el mejoramiento de aquella región y restablecer la confianza y el crédito, son las reformas económicas, únicas necesarias e indispensables...

Esto es lo más importante de cuanto ha dicho el amigo del Sr. Romero que ha hecho un discurso kilométrico, cansado y lleno de lugares comunes que bien pudieran haber sido suprimidos por el orador cismático.

Al acabar su discurso San Pedro, estaban ya aburridos y fatigados todos los santos padres... de la patria. Si el Sr. Rodríguez San Pedro hiciera alguna vez el milagro de que se le oyese con atención, entonces creeríamos en su hoy discutida y negada santidad.

El Sr. Ramos Calderón usa de la palabra para contestar al diputado heterodoxo, y lo hace en un discurso razonado y correcto, refutando uno por uno los argumentos de su contrincante y manifiesta que las reformas ofrecidas por el Gobierno (reformas que han de cumplirse en breve plazo) son necesarias de todo punto, porque las reclama la opinión y el propio interés de la Monarquía que necesita inspirarse en ideas de libertad y de progreso, únicas suficientes a equilibrar el efecto causado por la muerte de D. Alfonso.

Dice que el Gobierno no ha descuidado ninguna de las cuestiones hoy día palpitantes y que tanto en el problema social, del que se ocupa el orador extensamente, como en el económico y político, se han adoptado aquellas medidas más acertadas y conducentes a resultados satisfactorios. Al hablar del sufragio restringido, el orador se extiende de que este procedimiento cause extrañeza a los conservadores, cuando precisamente, merced a él, ocupó el trono D. Alfonso XII; y añade que este sufragio es hoy reclamado por la opinión pública. Refiriéndose al jurado, dice que una vez establecido el juicio oral y público, es consecuencia lógica que de él se desprende, y asegura que será honra del ministro que lo plantee.

Elogia las reformas del general Beránger que ha dado grande importancia a nuestra marina y afirma que el gobierno llevará a las antillas reformas importantes si bien no las que pide el partido autonomista.

Termina el orador su discurso aconsejando a los republicanos que moderen su impaciencia, porque la actual instrucción de España, no permite esa forma de gobierno ahora.

Rectifican ambos señores diputados y se levanta la sesión.

Correo del Interior.

Según los anuncios fijados al público por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, el servicio a precios reducidos que este año establece la misma para las personas que vayan a veranear a Alicante, Valencia y Cartagena, se efectuará en la forma siguiente:

Desde Madrid a Alicante, y regreso pesetas 41,50 en segunda clase y 25,50 en tercera. Desde Madrid a Valencia y regreso, pesetas 44,50 en segunda clase y 27 en tercera.

Desde Madrid a Cartagena y regreso 47,50 pesetas en segunda y 29,50 en tercera.

Los billetes serán nominales é intransferibles y podrán utilizarse para los trenes ordinarios tanto a la ida como al regreso, durante el plazo de un mes, contado desde el día en que hayan sido expendidos.

Los viajeros de segunda clase, efectuarán su marcha en los trenes correaos ó mixtos indistintamente. Los viajeros de tercera clase sólo podrán utilizar los trenes mixtos.

Los billetes para este servicio se expendrán todos los días desde el primero de Julio hasta el 15 de Septiembre del corriente año, en la estación de Madrid (Atocha), y en el despacho Central que la compañía del ferro-carril de Alicante, tiene establecido en la calle de Alcalá, a las horas y condiciones anunciadas en los carteles.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama de Huelva: «El encargado de las oficinas del ferrocarril en construcción de Zafra a Huelva participa al gobernador de esta capital que cinco bateas cargadas de piedra desprendidas del tren que trabajaba en la palantrera chocaron con el de trabajadores, que, descargando balastro, se encontraba en el sitio conocido por los Milanos, entre el pueblo de Cabañas y la dehesa de Valdelamusa, resultando tres heridos graves, uno de pronóstico reservado y seis contusos, según aparece del reconocimiento practicado por un facultativo de la compañía. Todos han sido trasladados provisionalmente a Huelva y asistidos con la mayor asiduidad».

A las siete de la tarde un gato hidrófobo mordió en la calle de la Palma, núm. 34, cuarto principal, a la criada de los inquilinos de este piso y la produjo heridas en el cuello.

Los dueños avisaron a los agentes de la autoridad, y el subinspector Sr. Lafuente, el sargento de seguridad número 110 y un vigilante dieron muerte al animal.

La muchacha fué conducida a la casa de socorro.

La comisión de reclamaciones por mercancías perdidas en el incendio de la estación del Norte, considerando que las gestiones practicadas para el exacto conocimiento de las pérdidas sufridas en el incendio del 24 de Enero último, pueden darse por terminadas, y por tanto debe procederse a entablar los procedimientos que sean del caso, deseando aunar en una acción común los derechos generales de todos los perjudicados, convoca a los mismos a una junta general que tendrá lugar el sábado 26 del actual, a las ocho y media de su noche, en el Circulo Mercantil.

Un atentado.

Copiamos de un colega: «A eso de las nueve de la noche acaeció un curioso suceso en la calle del Amor de Dios.

Una jóven como de diez y ocho años sacó una pistola de dos cañones y disparó los dos tiros sobre un joven que iba en su compañía, sin que a él le causara daño alguno y si a una muchacha que estaba sentada a la puerta de la vaquería del número 19 de la calle del Amor de Dios, cuya joven resultó con una contusión incisa en el hombro izquierdo.

Llámasse la agresora Agustina Alcaine Taberná, es soltera, de San Sebastián (Guipúzcoa) y tiene diez y nueve años.

Parece ser que ésta mantenía relaciones amorosas con un joven de veintidós años, soltero, guarnicionero, llamado Antonio Nielfa Ruiz, y que él no parecía muy dispuesto a casarse con la muchacha, no obstante haberla dado palabra de hacerlo así muy en breve, pues dícese que el Antonio sostenía nuevas relaciones con otra. Sípólo la guipuzcoana y buscó a su novio dispuesta a vengar la burla de un modo sangriento. Anoche le encontró y preguntóle la causa de su desvío. El procuró aplacar con evasivas la cólera que dominaba a la muchacha, pero ésta, no atendiendo a razón de ningún género, fué insultándole por la calle del Amor de Dios, hasta que ya fuera de sí sacó el arma indicada é hizo lo que antes hemos referido.

Tanto la Agustina como su amante fueron conducidos al juzgado de guardia por dos agentes de orden público.»

La comisión de gobierno interior del Congreso ha acordado que desde el lunes próximo solamente puedan entrar en el salón de conferencias los señores diputados, exdiputados, senadores, exsenadores y directores de los periódicos diarios políticos que figuran en el timbre.

Con este motivo, varios corresponsales de periódicos de provincias, tratan de dirigir una carta-exposición al presidente de la Cámara, rogándole interceda para que se revoque una orden que vendrá a perjudicar sus intereses.

Se ha acordado prorrogar hasta el 26 del corriente la admisión de adhesiones para formar parte de la Cámara de Comercio.

Los ejercicios a las plazas del cuerpo de abogados del Estado se verifican desde hoy en la Universidad Central.

Ayer falleció la esposa de nuestro compañero en la prensa, D. Luis Alfonso, redactor de La Epoca é quien enviamos nuestro más sentido pésame.

La comisión nombrada en el Congreso de vinicultores con objeto de felicitar al ministro de Fomento por la publicación del decreto sobre ferrocarriles, visitó ayer al Sr. Montero Ríos, saliendo muy satisfecha de la benévola acogida que les dispensó el señor ministro.

El proceso Galeote.

El Tribunal Supremo ha declarado que el hecho de haberse publicado en La Correspondencia el escrito de calificaciones del proceso Galeote constituye un abuso y sobre él llama la atención del fiscal del Supremo a los fines y efectos legales.

El Sr. Villar Rivas ha solicitado permiso para publicar esta querrela. Es probable que se suspenda la celebración del juicio oral en la causa de Galeote, señalado para el 10 de Julio próximo, pues la defensa ha promovido un incidente de recusación.

Sociedad Española de Higiene.

En la sesión de anoche se continuó discutiendo acerca de la oífera.

El Sr. Sierra y Carlió defendió una enmienda a las conclusiones presentas por los Sres. Tolosa y Ovílo en la que pide se abra una amplia información acerca de las causas generadoras y propagadoras de esta cruel enfermedad en varias zonas de la Península, en qué tanto extragos produce, y que apelando, si necesario fuese a una suscripción nacional, se procure por todos los medios poner un dique a la marcha invasora de este azote que corta la vida a tan excesivo número de niños.

Después de presentar una estadística sobre la mortalidad, propuso se creara por la sociedad un premio para el autor de la mejor obra que se escriba acerca de los medios profilácticos que deben emplearse para evitar el desarrollo de estas enfermedades.

Los Sres. Ovílo y Tolosa hicieron observaciones sobre la oportunidad y medios de llevar a la práctica los deseos del Sr. Sierra, y después de varias rectificaciones a las que puso término el presidente señor Martínez Pacheco, se acordó quedara la enmienda sobre la mesa y se suspendió esta discusión, pasando a continuar el debate pendiente sobre la cremación de cadáveres, y el Sr. Saenz Domingo leyó un brillante trabajo, levantándose la sesión, trascurridas que fueron las horas de reglamento.

Novillos en Vallecas.

Ayer se verificó en el puente de Vallecas la anunciada corrida de toreros en la cual tomó parte, nada menos que La Fragosa una trianera, muy guapa ella, muy joven ella, muy morena ella, muy torera ella... y muy valiente ella.

Lo cual que ayer se presentó en el reon del con la cuadrilla de Angel Villar (Villarillo.) Se lidiaron cuatro toros de Fierro y compañía, que fueron voluntarios y mataron un jaco, a partes iguales.

Lola (La Fragosa), que vestía de morao y negro, como los hombres, toreó al bicho que le tocaba en suerte, con cuatro naturales y dos por alto, arrancándose a matar con una estocada a un tiempo que resultó caída, y las que siguieron, una a volapié baja, y otra por alto muy buena y en igual forma que la anterior.

La diestra se abrió de capa, y fué alcanzada por el toro en sin perances, retirándose luego. Y uno que estaba a mi lado me decía: Camarata qué trasteo, y sobre too, qué manera de aguantar. Lo que es por esa gachi me dejo yo torear y poner las banderillas y hasta la suerte final.

Después de este discurso, hubo muestras generales de asentimiento al orador. Villarillo estuvo valiente y mató bien a sus toros, brindando uno de ellos a Cara-ancha, que presenciaba la fiesta en compañía de Badila y Mazzantini.

La fiesta estuvo mu divertida, y La Fragosa, ¡vaya una mosca! no he visto arranque como el arranque de La Fragosa.

EL DE LUTO.

NOTAS TELEGRÁFICAS

sobre la expulsión.

PARIS 22. Senado.—Continúa la discusión sobre el proyecto relativo a la expulsión de los principes.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, pronuncia un elocuente discurso en apoyo de dicha medida.

Repite los argumentos que espuso en la otra Cámara. Declara que ningún gobierno puede consentir que a su lado haya otra especie de gobierno.

Añade que basta examinar la historia para convenirse (de que en ninguna nación ha pasado nada semejante. Sostiene que el derecho comun no es aplicable a los principes.

Protesta energicamente contra todo proyecto que tienda a la confiscación de los bienes de éstos, pues dicha medida sería un atentado a la propiedad que no se debe consentir.

Termina exhortando a los senadores republicanos opuestos al proyecto a que le voten y no se aparten del gobierno en esta circunstancia.

Al efecto invoca el interés supremo de la república y la necesidad de la unión de todos los republicanos ante las maquinaciones de los monárquicos.

El Sr. Audiffret Pasquier combate energicamente el proyecto de prescripción que juzga ilegal y tributa grandes elogios a los principes de Orleans.

PARIS 22 (8:35 n.). Después de una sesión sumamente interesante, y a pesar de las protestas de la derecha, se pone a votación el primer artículo del proyecto de ley de expulsión, y resulta aprobado por 137 votos contra 122.

PARIS 22 (8:35 n.). Se pide votación secreta sobre el proyecto de expulsión de los principes, y resulta aprobado por bolas blancas y negras por 141 votos contra 107. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Al discurso del Sr. Freycinet y la votación secreta ha contribuido en gran parte a que los indecisos votaran en favor de la expulsión.

El secreto de la urna se debe el que muchos que estaban comprometidos a votar en contra lo hicieron en pró.

Los acreedores del rey Luis. BERLIN 22. La Gaceta Nacional desmiente que la reina Isabel sea una de las principales acreedoras del rey de Baviera, y que por lo tanto carece de fundamento que para reintegrarse de la deuda vaya a adquirir el palacio real del lago de Chiem.

Derechos de los azúcares. PARIS 22. Cámara de los diputados.—Continúa la discusión acerca del recargo sobre los derechos de los azúcares. Se desecha por 332 votos contra 225 la enmienda

del Sr. Duval, pidiendo la admisión temporal de los azúcares extranjeros.

A pesar de la oposición del ministro de Comercio, la Cámara acuerda por 302 votos contra 227 poner a la orden del día la proposición pidiendo un recargo sobre los cereales.

Es objeto de muchos comentarios esta victoria obtenida por los proteccionistas aliados a los diputados rurales.

RUMORES DE LA MAÑANA.

Hoy comenzará el segundo turno en contra del Mensaje, el Sr. Azcárate, y se dice que recogerá la última parte del discurso que ayer pronunció el Sr. Ramos Calderón y en el que excitaba a los republicanos a abandonar la forma de gobierno que defendían, por que la república no ha resuelto ni resolverá nada en ningún país.

Recoja ó no esta afirmación se cree que interesará bastante el discurso del Sr. Azcárate. Mañana consumirá el tercer turno el Sr. Romero Robledo y le contestará el Sr. Canalejas.

Los diputados catalanes volvieron a reunirse ayer después de la sesión del Congreso y resolvieron por unanimidad y por centésima vez oponerse al tratado de comercio con Inglaterra.

Se dió cuenta al propio tiempo de una comunicación que en el mismo sentido han enviado los diputados por dicha provincia que se encuentran en Barcelona, de manera que entre presentes y representados están decididos a combatir dicho proyecto de ley, los Sres. Balaguer, Ferratges, Nicolau, Fabra, Marin, Ramoneda, Marcet, Rosell, Collaso, Vilaseca, Maluquer, Viladot, Palmerola, Soler y Pla Rocafort.

No pudieron asistir los diputados por Igualada y Gracia, por ser graves sus actos; el Sr. Orozco por estar ausente y el Sr. Toda por no haber presentado aún el acta.

En cuanto se lea el dictámen se reunirán los senadores de Cataluña en aquel alto cuerpo, para acordar las enmiendas que hayan de presentar.

Anoche no pudo la Comisión de actos del Congreso resolver todas las que tiene pendientes. En primer término no se precisó el dictámen sobre las de la Corona por faltar el Sr. Azcárate, que ha sido el ponente.

Trataron de resolver la de Puente deume, y el señor Ortega Muniña, que tenía solicitado de la comisión se le oyera, no asistió.

En su virtud, se oyó al Sr. Folla, que repitió lo que en su favor arroja el expediente. La comisión no resolvió esta acta.

Se examinó la de Montalbán, y después de larga discusión, se declaró leve en favor del Sr. O'Lawlor. En último término se discutió la de Grazelema, invirtiéndose largo rato en la discusión, sin que se llegara a un acuerdo definitivo.

El Sr. Cánovas asistirá esta noche al círculo de sus correligionarios, y expondrá su criterio, respecto de la cuestión suscitada por El Estándarte, y que sostiene La Unión, referente a la reconciliación de D. Carlos con la familia reinante en España.

El duque de Tetan reproducirá en el Senado su interpelación, y se espera un debate muy vivo.

Esta noche volverán a reunirse los republicanos coalicionistas en casa del Sr. Pi y Margall.

El debate sobre el tratado de comercio no comenzará en el Senado hasta el miércoles de la semana próxima, porque presentado hoy, tiene que estar sobre la mesa 48 horas y además vienen tres días festivos. Consumirán los tres turnos en contra los señores Ferrer y Vidal, Durán y Bas y Fabié. Además hablará contra el artículo primero el Sr. Barzanallana, y para alusiones la mayoría de los senadores catalanes. No están señalados aún los turnos de defensa entre los individuos de la comisión.

Una noticia interesante circula hace días por la prensa; pero que pierde todo su interés en cuanto se sabe que es lo que los franceses llaman un casard.

Se ha hablado de jefes del ejército arrestados y de dimisión de un capitán general, pero ni hay tal arresto ni semejante dimisión ni el ministro de la Guerra tiene conocimiento de nada que se le parezca.

Se anuncia una interpelación del Sr. Fernández de Castro sobre el empréstito para Cuba.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 22 DE JUNIO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREC., FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PREC. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Londres, a 90 días fecha, 46.70. Paris, a ocho días vista, 4.90.

Bolsin.

Última hora: Contado, 50.85.—Fin de mes, a 59.90.—Próximo, 60.25.—Exterior, 76.10.—Amortizable, 92.00.—Cubas, 91.80.—Acciones del Banco, 345.50.—Barcelona.—Interior, 00.00.—Exterior, 00.00.—Paris, 53.20.—Londres, 56.33.

